



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0061044/2019

CÓRDOBA,

1 6 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la estudiante Garcia , María Victoria , Legajo: 42020950, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea con nota 4 (cuatro) el 17/09/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Ferrari y de la Profesora Altamirano;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 265/1998;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final **NºE201900500**, correspondiente a la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea, de fecha 17/09/2019, para que en lo que respecta a la alumna **Garcia, María Victoria, Legajo: 42020950**, donde figura AUSENTE, diga nota 4 (CUATRO).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

RESOLUCION:

2269

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Subsecretario Académico Facultad de Pocología - U.N.C.

